



Salta, 02 OCT 2026

RESOLUCIÓN DECECO N°

0717-26

EXPEDIENTE N° 6104/26

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 288/26, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Administración de Personal I" con extensión de funciones docentes a "Administración de Personal II" de la carrera Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 288/26, se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso de acuerdo al siguiente detalle:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	María Graciela PARTY
	Claudia Elizabeth TILIÁN
	Laura Josefina RIVAS
Suplentes	Pablo Ezequiel SOSA MAGARZO
	Sebastián Francisco RUSSO
	María Fernanda DÍAZ GUZMÁN

Que la Jurado titular en segundo término, Profesora Claudia Elizabeth TILIÁN, presenta excusación de integrar el Jurado por motivos personales, según consta en mail obrante a fs. 23.

Que a fs. 22 del expediente de referencia, el Jurado Suplente en segundo término Prof. Sebastián Francisco RUSSO se excusa de integrar el Jurado por manifestar interés legítimo en el presente concurso al haberse inscripto y aceptado como postulante al cargo en cuestión, según consta en Resolución DECECO N° 588/26.

Que el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: "*Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita*".

Que, en consecuencia, corresponde reemplazar a los Profesores Claudia Elizabeth TILIÁN y Sebastián Francisco RUSSO como miembros titular y suplente.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la excusación presentada por los Profesores Claudia Elizabeth TILIÁN y Sebastián Francisco RUSSO como miembros titular y suplente, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Administración de Personal I" con extensión de funciones docentes a "Administración de Personal II" de la carrera Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N°
///...

0717-26

EXPEDIENTE N° 6104/26

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Profesor Pablo Ezequiel SOSA MAGARZO como miembro titular en tercer término, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que hace alusión el Artículo 1° de la presente Resolución, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	María Graciela PARTY
	Laura Josefina RIVAS
	Pablo Ezequiel SOSA MAGARZO
Suplentes	María Fernanda DÍAZ GUZMÁN

ARTÍCULO 3° - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos y a los miembros del Jurado para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.